

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	8520/2019
Procedimiento:	Sesiones del Pleno de la Asamblea (ASAMBLEA)
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA 8 DE MARZO DE 2019.

PRESIDE

D. Eduardo de Castro
González (Ausente)

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

D. Luis E. Escobar Ruiz
D^a.M^a.Paz Velázquez
Clavarana

Vicepresidenta 1^a

D^a. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2^a

D^a. Dunia Al-Mansouri
Umpierrez

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Excm. Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz, actuando como Secretario General D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea.

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Daniel Conesa Mínguez

D^a. Isabel María Moreno
Mohamed

D^a. María de los Angeles Gras
Baeza

D. Daniel Ventura Rizo

D. Antonio Miranda Montilla

D. Francisco Villena
Hernández

D^a. Carmen Pilar San Martín
Muñoz

D^a. Esther Donoso García-
Sacristán

D^a. Francisca Conde Ramírez

D^a. Naser Al-Lal Mohamed

D. Mustafa Hamed Moh Mohamed

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Hamed Ahmed Al-Lal

D^a. Fatima Mohamed Kaddur

D. Abderrahim Mohamed Hammu

D. Rachid Bussian Mohamed

D^a. Gloria Rojas Ruiz

D^a. Lamia Mohamed Kaddur

Asisten los Consejeros, D. Francisco J. González García, D^a. Fadela Mohatar Maanan y D. Manuel Ángel Quevedo Mateos

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

D. Francisco José Vizcaíno
Sánchez

Abierta la sesión por la Presidencia comunica que tiene una propuesta por parte de la oposición para suspender el pleno, dándole la palabra al Sr. Mustafa Hamed Moh Mohamed (CpM) y a la Sra. Gloria Rojas Ruiz (PSOE), manifestando ambos, que aunque la Declaración Institucional fue aprobada por unanimidad de los Diputados, creen necesario suspender el pleno por solidaridad con la huelga convocada, puntualizando la Sra. Rojas que ya se dio a conocer esta postura ante la Junta de Portavoces. El Presidente no considera la petición pues piensa que por ser el día Internacional de la Mujer, precisamente se ha convocado el pleno en este día, para apoyar Institucionalmente a la Mujer y posteriormente el que desee puede secundar la huelga, abandonando los miembros del Grupo CpM y PSOE el Salón de Plenos.

A continuación se pasó a conocer el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES.-

Conocidas por los asistentes las actas de las sesiones anteriores correspondientes a los días 18 de febrero extraordinaria y 1 de marzo de control al gobierno, fueron aprobadas por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- No existen.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PUNTO TERCERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 08 DE MARZO, "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER " AÑO 2019.- El Secretario da a conocer la votación que fue por unanimidad del Dictamen de la Comisión Permanente de Educación y Cultura celebrada el pasado día 4 de marzo en sesión extraordinaria con motivo de la declaración institucional del día

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

internacional de la mujer. Dá lectura al manifiesto siendo del tenor literal siguiente:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA 8 DE MARZO:

"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"

Hoy, día **8 de marzo**, celebramos el "**Día Internacional de la Mujer**", pues así fue institucionalizado por Naciones Unidas en 1975, declarándose además "Año Internacional de la Mujer".

Desde entonces, el creciente movimiento de la mujer en el ámbito internacional, reforzado por las Naciones Unidas mediante cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, ha contribuido a que la conmemoración de este día sea un punto de convergencia de actividades coordinadas en favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política, económica y social.

En el Día Internacional de la Mujer, así como el resto de los días del año hemos de reivindicar los retos pendientes de alcanzar, pero también debemos entenderlo como una ocasión para reflexionar sobre los logros conseguidos, para celebrar los actos de valor y decisiones de mujeres que han desempeñado un papel relevante en la consecución de los derechos de las mismas, reconocer y **visibilizar** a aquellas que han contribuido a una igualdad real y efectiva, como son:

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

- Aquellas mujeres que nos enseñan que no existen profesiones masculinizadas o feminizadas, **superando estereotipos de género.**
- Aquellas mujeres que han conseguido ascender a puestos directivos y de responsabilidad, **rompiendo así el techo de cristal.**
- Aquellas mujeres y hombres que comparten responsabilidades y ejercen de forma igualitaria sus derechos de conciliación.
- Aquellas mujeres y/u hombres que en sus familias **educan en igualdad** a sus hijas e hijos.
- Aquellas mujeres que rompen el silencio y vínculos con el agresor y consiguen **salir de la espiral de la violencia de género.**

Por todo ello, la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla adquiere el compromiso de impulsar actuaciones para seguir avanzando hacia una equiparación de derechos efectiva en las presentes y futuras generaciones de mujeres y para ello, considera que la **visibilidad**, la **formación** y el **empoderamiento** de la mujer son elementos esenciales que se deben promover para que las mismas adquieran o refuercen sus capacidades.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

La igualdad debe ser una aspiración colectiva, que lógicamente precisa del compromiso de todas las instituciones públicas y privadas, entidades, agentes sociales, y por supuesto, de toda la ciudadanía. Hombres y mujeres han de compartir esta meta y avanzar conjuntamente para alcanzarla, pues la igualdad nunca debe ser entendida como una reivindicación exclusiva y que sólo afecta a las mujeres.

Por todo lo expuesto y basándonos en la normativa internacional, europea y nacional que protege y promulga la igualdad efectiva, la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla se compromete a:

- Integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las Administraciones como **principio básico y transversal**.
- Continuar colaborando con todas aquellas entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan a favor de la igualdad y en la **lucha contra la violencia de género**.
- Persistir en el **apoyo y orientación a las mujeres** desde la Viceconsejería de la Mujer y otras entidades de la Ciudad Autónoma ante cualquier discriminación que puedan sufrir por razón de sexo, incidiendo en aquellas mujeres especialmente vulnerables.
- Impulsar la **participación e integración de la mujer** en todos los ámbitos de la sociedad.

ASAMBLEA DE MELILLA
Secretaría General de la Asamblea

- Continuar desarrollando campañas de **sensibilización en pro de la igualdad** con el objetivo de concienciar a toda la ciudadanía melillense.
- Incidir en la **coeducación en valores** desde todos los ámbitos para eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por consiguiente, prevenir situaciones de violencia y/o discriminación sexista en el futuro.

Así, este año bajo el lema: "**Ahora más que nunca, igualdad**", invitamos a que toda la población melillense sume su compromiso, con especial incidencia en la juventud, para convertirse en motor del cambio hacia una sociedad más justa, igualitaria y democrática."

La propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por mayoría con 14 votos a favor de los grupos, 12 PP, 1 C's y 1 Grupo Mixto.

La literalidad de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firmará conmigo el Excmo. Sr. Presidente, el Secretario, de lo que doy fe.